



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 20250007690
Expediente Tramita: 526251

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el suministro de 50 mangueras de caucho sintético (25 mangueras de 25 mm de diámetro y 25 mangueras de 70 mm de diámetro) para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 10.250,00 euros
- IVA*: 2.152,50 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 12.402,50 euros, IVA incluido.

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2025 PEI 1361 62308 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 250326

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de suministro será de 2 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/ Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El material a suministrar se compone de 25 mangueras de 25 mm. en tramos de 25 metros y con racor Barcelona en sus extremos, y de 25 mangueras de 70 mm. en tramos de 15 metros y con racor Barcelona en sus extremos, en las cantidades correspondientes a cada grupo, y acorde a las características técnicas estipuladas.

Página 1 de 7



F.1 Manguera de 25 mm

La manguera es el elemento que tiene la función de transportar el agua con la presión deseada, desde la autobomba o toma de agua hasta el punto deseado. Estará diseñada de manera que permita al usuario realizar el tendido con el metraje de la distancia requerida, de ahí los puntos de unión en sus extremos, racores, de fácil manipulación para el operario. Utilizada en gran parte en las actuaciones de incendios rurales y forestales donde es necesario realizar largos tendidos, en muchos casos de centenares de metros, utilizando la alta presión para alcanzar el caudal y la fuerza necesaria. Contará con los siguientes elementos y los siguientes requisitos:

El cuerpo de la manguera tiene que ser de material caucho sintético, según la norma UNE 23091-2A, de cuatro capas (4K), de un diámetro de 25 mm. y de 25 metros de longitud.

El sistema de unión será de racor Barcelona de 25 mm. uno en en cada extremo, según norma UNE 23400. Racorados con alambre y manguito protector termoplástico.

Sistema compatible con todos los utilizados en el Cuerpo de bomberos de Zaragoza, en toda la red municipal y en el Estado español.

F.2 Manguera de 70 mm.

La manguera es el elemento que tiene la función de transportar el agua con la presión deseada, desde la autobomba o toma de agua hasta el punto deseado. Estará diseñada de manera que permita al usuario realizar el tendido con el metraje de la distancia requerida, de ahí los puntos de unión en sus extremos, racores, de fácil manipulación para el operario. Utilizada para la alimentación de tendidos de grandes caudales . Contará con los siguientes elementos y los siguientes requisitos:

El cuerpo de la manguera tiene que ser de material caucho sintético, según la norma UNE 23091-2A, de cuatro capas (4K), de un diámetro de 70 mm y de 15 metros de longitud.

El sistema de unión será de racor Barcelona de 70 mm. uno en en cada extremo, según norma UNE 23400. Racorados con alambre y manguito protector termoplástico.

Sistema compatible con todos los utilizados en el Cuerpo de bomberos de Zaragoza, en toda la red municipal y en el Estado español.

F.3 Relación de mangueras

La cantidad de mangueras a suministrar por el adjudicatario será de 50 tramos en total, divididos de la siguiente manera:

- 25 tramos de 25 mm de diámetro y 25 metros de longitud.
- 25 tramos de 70 mm de diámetro y 15 metros de longitud.



F. 5 Documentación a entregar

El adjudicatario deberá entregar la siguiente información:

1. Manuales de usuario de los materiales a entregar en español.
2. Procedimiento de limpieza y saneamiento de las mangueras.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, donde *Of* es la Oferta presentada y *Of_{media}* es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Registro Electrónico (Siendo este medio preferente):

- Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.
- Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Por Correo Electrónico: contabilidadparque1@zaragoza.es



Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Anexo 1)
 - Oferta (Anexo 2)
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 690079331
 - Cuestiones administrativas: 976721665

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).



- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- *Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Dña con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Dña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.